



**FSP**  
Servicios  
Públicos

Asturias

Autonómica

JUNTA DE PERSONAL

**PLENO JUNTA DE PERSONAL**

**7 de Mayo de 2009**

**lunes, 11 de mayo de 2009**

El jueves, 7 de mayo, se celebró el Pleno de la Junta de Personal, con los siguientes temas:

**Expediente disciplinario a un trabajador del Servicio de Nóminas.**

El compañero del Servicio de Nóminas se dirige a la Junta de Personal para poner en conocimiento, de la misma, la actitud prepotente, de ciertos responsables técnicos y políticos de esta Administración. Por error se envió un correo electrónico masivo que contenía información del personal eventual de esta Administración, información que, a priori, debería de ser pública ya que así está contemplado en la Ley de Presupuestos del Personal de la Administración del Principado de Asturias. Por este motivo se incoa un expediente disciplinario considerado como falta grave, a nuestro entender, abusivo e injustificado.

Se acuerda dirigir un escrito a la Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz de Gobierno denunciando el abuso, no solo en este expediente, sino en todos aquellos de los que ha tenido conocimiento esta Junta de Personal, de sanciones injustificadas con el único objetivo de represaliar al funcionariado y alertar para que este tipo de actuaciones no se establezcan de manera rutinaria en esta Administración.

**Cursos de Teleformación del IAAP .**

En relación a este tema existen dudas en los trabajadores sobre si los mismos se pueden realizar, o no, en tiempo de trabajo, según Resolución de 9 de diciembre de 2008 (BOPA 12/12/08) sobre el programa de actividades formativas de IAAP *“el personal seleccionado para participar en los cursos de formación a distancia (teleformación) dispondrá de cinco horas semanales para realizar las actividades formativas en su puesto de trabajo. La actividad se desarrollará de manera que no interfiera con el normal funcionamiento de la unidad.*

**Conciliación de permisos con la vida familiar.**

En relación a este punto existe legislación suficiente en la que fundamentar dichos permisos, sin embargo en esta Administración aún no se han puesto de acuerdo en su aplicación por lo que como ha ocurrido en algunas Consejerías, los trabajadores han tenido que llevarlo a los tribunales para obtener una respuesta.

Desde la Junta de Personal se acuerda tratarlo en la próxima reunión con la Administración e instar a que se tomen unos criterios comunes que tiendan a favorecer su aplicación.

**INFORMA**



**FSP**  
Servicios  
Públicos

Asturias

Autonómica

JUNTA DE PERSONAL

**PLENO JUNTA DE PERSONAL**

**7 de Mayo de 2009**

Desde UGT instamos a todos los trabajadores que tengan o hayan tenido problemas con estos permisos nos lo notifiquen con el objeto de forzar la solución de los mismos en aplicación de la Ley.

Se acuerda dirigir un escrito a la Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno.

### **Climatización en el Edificio Calatrava.**

La Junta de Personal recibió un escrito del Jefe de Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en el que se nos notifica que *con fecha 23/2/09 se remitió a las Secretarías Generales Técnicas ocupantes del citado Edificio, en su ala Este, documento de evaluación de riesgos laborales referido a lugares de trabajo, y en relación a la evaluación de los riesgo referido a los puestos, aún se encuentra en fase de revisión interna del primer borrador.*

Este asunto ya ha sido denunciado por la Junta de Personal en numerosas ocasiones, por lo que en ausencia de soluciones por parte de la Administración se acuerda realizar una concentración de protesta, (os informaremos del día y la hora).

### **Programa informático para la Guardería.**

En algunas Oficinas Comarcales se está implantando un programa informático para facilitar el trabajo de la Guardería, para lo cual se les pide realizar un curso de formación específica. Según manifestaciones de algunos de los guardas presentes en el Pleno de la Junta de Personal, entre los cuales se incluye el representante de UGT, este programa es una buena herramienta, que no tiene mayor dificultad y que, efectivamente, facilita algunas de las tareas propias de la Guardería, el matiz está, en que, al parecer y según algunas versiones, se está imponiendo de forma obligatoria.

Se acuerda dirigir un escrito a Secretaría General Técnica pidiendo información sobre la obligatoriedad del mismo y que partes de ese programa serán asumibles por la Guardería.

### **Cobertura de bajas por enfermedad, jubilaciones...etc**

La problemática surge a raíz del acuerdo de Gobierno sobre la tasa de reposición del 30% para toda la Administración. Por este motivo la mayoría de las bajas y jubilaciones no se están cubriendo la disculpa de la Administración es que tienen que pasar Consejo de Gobierno. Desde la Junta de Personal se acuerda pedir a Función Pública las previsiones de jubilaciones para este año 2009-10 y que nos expliquen el procedimiento para aplicar dicha tasa. Esta Junta de Personal denuncia, además, que aún no se han cubierto las vacantes surgidas del Concurso de Traslados de funcionarios, todo esto agrava considerablemente la carga de trabajo de los Empleados Públicos.

**INFORMA**



**FSP**  
Servicios  
Públicos



Asturias

Autonómica

JUNTA DE PERSONAL

**PLENO JUNTA DE PERSONAL**

**7 de Mayo de 2009**

Se acuerda pedir una reunión con los Grupos Parlamentarios.

**Información Concurso de Negociados.**

Ya comenzaron las reuniones de la Comisión de Valoración del Concurso de Negociados, tienen previsto que a finales de junio salga la lista provisional y en julio se publique.

**INFORMA**